



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 56

26 de septiembre de 2022

SUMARIO. Pág. 4619

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000714-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a pregunta para respuesta escrita.

4627

PE/000833-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a plan director y a las medidas puestas en marcha para evitar el progresivo deterioro del Bien de Interés Cultural "Despoblado de Castrotofafe" (San Cebrián de Castro, Zamora), así como a los proyectos de investigación y a la dotación de una partida presupuestaria para el mismo.

4628

PE/000834-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a medidas y a los protocolos de prevención en los ríos trucheros de la provincia de Zamora y en el río Castro en particular, en el verano de 2022, con motivo de la sequía y del bajo caudal de los ríos, en relación con el rescate de la fauna piscícola.

4631

PE/000835-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a incremento de la mortandad en Castilla y León en el verano de 2022 y la incidencia de las olas de calor en el mismo.

4634



Páginas

PE/000836-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a consultas médicas de Atención Primaria en los consultorios y en los centros de salud en nuestra Comunidad.

4637

PE/000837-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas titulares de estaciones de servicio que han recibido o van a recibir financiación como adelanto de la bonificación extra y temporal de 20 céntimos por litro de carburante.

4640

PE/000838-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a convenio especial y al contrato programa para la financiación de la vinculación de los servicios sanitarios del Hospital San Juan de Dios de Burgos a la red asistencial de utilización pública del Servicio Público de Salud de Castilla y León.

4642

PE/000839-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a convenios firmados entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón en materia de asistencia sanitaria y las intervenciones realizadas por ambas al amparo de los mismos en los últimos diez años.

4645

PE/000840-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a pacientes de las zonas básicas de salud de Ágreda, Ólvega y Arcos de Jalón (Soria), así como de la provincia de Soria, que han recibido atención especializada en hospitales de la Comunidad de Aragón al amparo de los convenios firmados entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón en materia de asistencia sanitaria.

4648

PE/000841-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García



Páginas

Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a consultas de Atención Primaria realizadas en los centros de salud de Ólvega y de Arcos de Jalón (Soria) procedentes de las localidades zaragozanas de Pomel y de Pozuel de Ariza al amparo de convenios firmados entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón en materia de asistencia sanitaria. 4651

PE/000842-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a reuniones mantenidas por las comisiones generales de seguimiento de los convenios suscritos entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón en materia de asistencia sanitaria. 4654

PE/000843-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de alergología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022. 4657

PE/000844-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de análisis clínicos del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022. 4659

PE/000845-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de anatomía patológica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022. 4661

PE/000846-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de anestesia y reanimación del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022. 4663



Páginas

PE/000847-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de bioquímica clínica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4665

PE/000848-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de cardiología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4667

PE/000849-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de aparato digestivo del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4669

PE/000850-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de dermatología médico-quirúrgica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4671

PE/000851-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de endocrinología y nutrición del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4673

PE/000852-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de farmacia hospitalaria del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4675



Páginas

PE/000853-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de geriatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4677

PE/000854-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de hematología y hemoterapia del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4679

PE/000855-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de medicina del trabajo del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4681

PE/000856-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de medicina intensiva del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4683

PE/000857-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de medicina interna del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4685

PE/000858-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de medicina preventiva y salud pública del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

4687

PE/000859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos



	<u>Páginas</u>
que debería tener la plantilla orgánica del servicio de microbiología y parasitología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4689
PE/000860-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de nefrología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4691
PE/000861-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de neumología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4693
PE/000862-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de neurofisiología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4695
PE/000863-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de neurología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4697
PE/000864-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de obstetricia y ginecología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4699
PE/000865-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de oftalmología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4701



	<u>Páginas</u>
PE/000866-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de oncología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4703
PE/000867-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de otorrinolaringología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4705
PE/000868-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de pediatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4707
PE/000869-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de psiquiatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4709
PE/000870-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de radiodiagnóstico del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4711
PE/000871-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de rehabilitación del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4713
PE/000872-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos	



	<u>Páginas</u>
que debería tener la plantilla orgánica del servicio de reumatología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4715
PE/000873-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de traumatología y cirugía ortopédica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4717
PE/000874-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de urgencias del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4719
PE/000875-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de urología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.	4721
PE/000876-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a proyectos impulsados por la Junta de Castilla y León por valor de 1.368 millones de euros de los Fondos Next Generation y su vinculación con las distintas áreas de actuación.	4723
PE/000877-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a crédito disponible, a las solicitudes presentadas y a las ayudas aprobadas y desestimadas en las distintas líneas de actuación de las subvenciones públicas en régimen de concesión directa del denominado Programa MOVES II.	4725



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000714-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a la pregunta para respuesta escrita relacionada en el anexo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

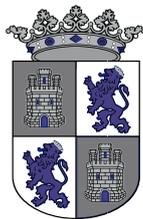
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000714	D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Alicia Palomo Sebastián	Inversiones con cargo a los 67,4 millones de euros que el Sr. Mañueco comprometió el 15 de octubre de 2021 invertir en Salamanca para convertirla en "motor económico y de empleo".	41, 19/07/2022



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000833-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a plan director y a las medidas puestas en marcha para evitar el progresivo deterioro del Bien de Interés Cultural "Despoblado de Castrotorafe" (San Cebrián de Castro, Zamora), así como a los proyectos de investigación y a la dotación de una partida presupuestaria para el mismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 15 de octubre de 2019 aprobó por unanimidad de todos sus miembros la PNL 66 presentada por los procuradores socialistas que suscriben, instando a la Junta de Castilla y León a y León a tomar medidas para evitar el deterioro del BIC "Despoblado de Castrotorafe" (Zamora), acometer su plan director, promover un proyecto de investigación y presupuestar la consolidación de sus murallas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019. La propuesta de resolución resultó aprobada en los términos siguientes.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a:

- En colaboración con la Diputación Provincial de Zamora, poner en marcha medidas encaminadas a evitar el progresivo deterioro de las murallas del Bien de Interés Cultural denominado "Despoblado de Castrotorafe" (San Cebrián de Castro, Zamora), y, en su caso, facilitar la debida consolidación o restauración de las mismas.
- Acometer y desarrollar el Plan Director de Castrotorafe.
- En colaboración con alguna de las Universidades de Castilla y León, promover un proyecto de investigación sobre Castrotorafe (Zamora), que contemple paralelamente la creación de un campo de trabajo arqueológico orientado a estudiantes.
- Abrir una partida presupuestaria en los próximos presupuestos de la Junta de Castilla y León destinado a la consolidación de las murallas y de Castrotorafe (Zamora).

Transcurrido casi tres años de la aprobación de esta PNL se pregunta:

1. **¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León en colaboración con la Diputación Provincial de Zamora para evitar el progresivo deterioro de las murallas del Bien de Interés Cultural denominado "Despoblado de Castrotorafe" (San Cebrián de Castro, Zamora), y, en su caso, facilitar la debida consolidación o restauración de este Bien de Interés Cultural?**
2. **¿Ha acometido y puesto en marcha la Junta de Castilla y León el Plan Director de Castrotorafe?**





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

3. ¿Ha promovido o está promoviendo la Junta de Castilla y León un un proyecto de investigación sobre Castrotrafe (Zamora), que contemple paralelamente la creación de un campo de trabajo arqueológico orientado a estudiantes?
4. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León abrir una partida en los próximos presupuestos de la Comunidad destinado a la consolidación de las murallas de Castrotrafe (Zamora)?

Valladolid a 30 de agosto de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Inmaculada García Rioja,

Ana Sánchez Hernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000834-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a medidas y a los protocolos de prevención en los ríos trucheros de la provincia de Zamora y en el río Castro en particular, en el verano de 2022, con motivo de la sequía y del bajo caudal de los ríos, en relación con el rescate de la fauna piscícola.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el río Castro (Zamora) han aparecido el pasado 8 de agosto de 2022 cientos de truchas muertas. El presidente de la Asociación de Pesca ha declarado que la Junta de Castilla y León "no está pendiente de sus ríos ni de nuestras zonas. Hay que sacar las truchas de los ríos con pesca eléctrica cuando hay que sacarlas. Con las temperaturas que estamos teniendo, no tienen oxígeno. Todas muertas por falta de oxígeno. Están haciendo una obra de una escala a 20 metros de donde aparecen muertas. Digo yo que algún agente medioambiental tendrá que venir a ver y pasearse por el río, pregunto".

En relación con ello se pregunta:

¿Qué medidas de prevención en los ríos trucheros de la provincia de Zamora en general y del río Castro en particular han llevado a cabo los servicios de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León este verano de 2022, con motivo de la sequía y del bajo caudal de los ríos, en relación con el rescate de la fauna piscícola?

¿Cómo han funcionado los protocolos de prevención en relación con el hecho acaecido en el río Castro los días 8 y 9 de agosto de 2022 (Zamora) y motivo por los cuales no se ha evitado la mortandad de peces en el caudal del río?

Valladolid a 30 de agosto de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000835-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a incremento de la mortandad en Castilla y León en el verano de 2022 y la incidencia de las olas de calor en el mismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5936
30/08/2022 11:15:16

Ciudadanos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la **siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**

Como refleja el Informe de Monitorización de la Mortalidad diaria (Informes Momo) del Instituto de Salud Carlos III, correspondiente al 23 de agosto de 2022, se está produciendo un exceso de mortalidad superior al ocurrido en todo el año 2021. Si bien esta tendencia es nacional, los datos de nuestra comunidad son excepcionalmente preocupantes.

A nivel nacional el exceso de mortalidad respecto a 2021 es de un 20,5% (29.533 en 2022 vs 24.490 en todo el año 2021). Sin embargo, en nuestra comunidad; en Castilla y León, el incremento es alarmante; un 116,5% (3.022 en 2022 vs 1.396 en todo el año 2021).

De este exceso de mortalidad, en España es atribuible al calor el 19 %, mientras que en nuestra comunidad nos situamos en el 22%.

Es muy llamativo el pico que se produjo en Castilla y León durante las semanas de máximo calor en el mes de julio de 2022; donde se llega a producir un exceso de 340 defunciones atribuibles a la temperatura, según este mismo informe.

Es muy previsible que estas olas de calor intenso se reproduzcan en los próximos años debidos a la situación de cambio climático (anomalía climática en terminología de la Junta de Castilla y León). Muchos de nuestras unidades de hospitalización no cuentan con climatización de sus unidades de hospitalización y es muy probable que esta circunstancia haya influido negativamente en nuestras cifras de mortalidad durante estas semanas. Por todo ello, traslado las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Se ha hecho alguna evaluación de este fenómeno por parte de los servicios de epidemiología y de salud pública de la Consejería?
- 2.- ¿Se ha consultado al comité de expertos o se ha valorado la creación de un comité ad hoc para estudiar este fenómeno?



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

- 3.- ¿Se ha comparado la mortalidad intrahospitalaria de este año con la de años anteriores?
- 4.- ¿Se ha comparado la mortalidad entre unidades de hospitalización con y sin climatización en las habitaciones?
- 5.- ¿Se han registrado el numero de quejas en los servicios de atención al paciente debidos a estas circunstancias?
- 6.- ¿Tiene prevista la consejería proveer de sistemas de climatización a todas las unidades de hospitalización del SACYL?

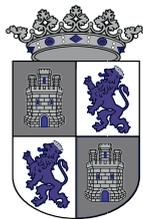
En Valladolid, 30 de agosto de 2022

FRANCISCO
IGEA ARISQUETA

Firmado digitalmente
por FRANCISCO IGEA
ARISQUETA
Fecha: 2022.08.30
11:02:46 +02'00'

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

Procurador de Ciudadanos (Cs)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000836-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a consultas médicas de Atención Primaria en los consultorios y en los centros de salud en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5937
30/08/2022 11:17:46

Ciudadanos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la **siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**

El 29 de agosto de 2022 diversos medios de comunicación han informado que se ha procedido a suspender todas las consultas médicas del centro de salud de Puebla de Sanabria. Este hecho viene a sumarse a la reiterada necesidad en muchas zonas básicas de salud de suspender la actividad en los consultorios rurales por falta de profesionales.

Sin embargo, estos hechos eran absolutamente previsibles como ya se anuncio de manera reiterada por parte de la anterior consejera de Sanidad. De hecho, existía un plan de reordenación de atención primaria que no pudo implementarse debido a la convocatoria anticipada de las elecciones en nuestra comunidad.

Recientemente, el propio consejero ha declarado no ser capaz de anunciar un plan de reforma de la atención primaria debido a su exceso de modestia (declaraciones realizadas a la Agencia Ical el pasado 30 de julio de 2022) por este motivo le trasladamos las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Puede el consejero, en su modestia, informarnos de cuántos consultorios y en qué localidades no han podido prestar, durante los meses de junio , julio y agosto los servicios previstos en el decreto de frecuentación?
- 2.- ¿Puede el consejero, en su modestia, informar de cuántos centros de salud van tener que disminuir, o suspender, las consultas médicas en las próximas semanas?
- 3.- ¿Puede el consejero, en su modestia, informar de qué medidas piensa adoptar para reordenar la atención primaria en nuestra comunidad?
- 4.- El presidente anuncio, en su campaña electoral y en el discurso de investidura, una ley para blindar la asistencia en los consultorios rurales ¿puede el consejero, en su modestia, informarnos de cuando tiene prevista presentar esa ley a las Cortes?



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

En Valladolid, 30 de agosto de 2022

FRANCISCO
IGEA ARISQUETA

Firmado digitalmente
por FRANCISCO IGEA
ARISQUETA
Fecha: 2022.08.30
11:02:12 +02'00'

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta
Procurador de Ciudadanos (Cs)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000837-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas titulares de estaciones de servicio que han recibido o van a recibir financiación como adelanto de la bonificación extra y temporal de 20 céntimos por litro de carburante.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Ángel Hernández Martínez, Alicia Palomo Sebastián y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

De acuerdo con las informaciones publicadas el día 28 de agosto de 2022, según las cuales el ICE habría financiado por un importe de 14.360.000€ a 67 empresas con Estaciones de Servicio para adelantar la bonificación extra y temporal de 20 céntimos por litro de carburante, se realizan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la relación de las 67 empresas que han recibido o van a recibir la financiación de 14.360.000€ a que se refieren las informaciones publicadas el día 28 de agosto de 2022? Desglose en cada empresa de las estaciones de servicio de las que son titulares, provincia, su emplazamiento exacto, volumen de negocio de cada estación de servicio, personal con que cuenta cada estación de servicio y cantidad financiada a cada una.

- ¿Cuál ha sido el criterio utilizado para seleccionar a estas 67 empresas y no al resto de las existentes en la Comunidad Autónoma? ¿Cuál es el peso en términos de facturación anual y de personal de estas 67 empresas en relación al total de estaciones de servicio localizadas en Castilla y León?

Valladolid a 31 de agosto de 2022

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Rosa Rubio Martín,

Ángel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000838-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a convenio especial y al contrato programa para la financiación de la vinculación de los servicios sanitarios del Hospital San Juan de Dios de Burgos a la red asistencial de utilización pública del Servicio Público de Salud de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al grupo mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACION POR ESCRITO**:

Con fecha 18 de diciembre de 2018 se suscribió un convenio especial entre la Gerencia Regional de Salud y la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, por el que se articuló el contrato programa para la financiación de la vinculación de los servicios sanitarios del Hospital San Juan de Dios de Burgos a la Red Asistencial Sanitaria de Utilización Pública del Servicio Público de Salud de Castilla y León. Actualmente se encuentra prorrogado hasta 31 de diciembre de 2022.

En los años de vigencia de dicho contrato programa se han producido problemas para el cumplimiento del mismo, hasta el punto de que antes de la actual renovación la Orden Hospitalaria manifestó su intención de no renovar el contrato programa dado el grave quebranto financiero que le suponía y la Gerencia Regional de Salud, con posterioridad solicitó su rescisión por la deficiente ejecución.

Dado que dicho contrato programa sigue vigente sin que, nos conste, se hayan adoptado medidas para solucionar los problemas mencionados, quiero conocer como se está produciendo la ejecución de dicho contrato programa durante 2022 y si se ha producido alguna modificación en dicho contrato.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Por todo lo expuesto formulo la siguiente

PREGUNTA

1º ¿Se ha producido alguna modificación en el convenio firmado el 18 de diciembre de 2018? En caso de haberse producido se solicita descripción de los cambios en el contrato programa

2º ¿Cuál es la ejecución del contrato programa durante el periodo transcurrido de 2022? Solicito datos desagregados de Hospitalización (Cuidados Paliativos y Geriátrica y larga estancia) y actividad quirúrgica desagregada por procedimientos

3º ¿Cuál fue la ejecución del contrato programa durante 2021? Se solicita la misma desagregación de datos que para 2022

4º ¿Qué previsiones tiene la Consejería sobre la evolución de dicho contrato programa?

Valladolid, 1 de septiembre de 2022

Francisco Igea Arisqueta

Procurador de Ciudadanos (Cs)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000839-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a convenios firmados entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón en materia de asistencia sanitaria y las intervenciones realizadas por ambas al amparo de los mismos en los últimos diez años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL -SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES

El 28 de abril de 2008 se firmaron tres convenios entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón:

1. Convenio marco entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la coordinación en materia de asistencia sanitaria.
2. Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la asistencia sanitaria en urgencias y emergencias en la zona limítrofe entre las dos comunidades.
3. Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada.

PREGUNTA

1.- ¿Cuántas intervenciones en materia de emergencias han realizado los medios adscritos a este convenio por la consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León en territorio aragonés en el marco del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la asistencia sanitaria en urgencias y emergencias en la zona limítrofe entre las dos comunidades en los últimos 10 años?

2.- ¿Cuántas intervenciones en materia de emergencias han realizado los medios adscritos a este convenio por el Departamento de Salud y Consumo del gobierno de Aragón en territorio castellano y leones en el marco del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la asistencia sanitaria en urgencias y emergencias en la zona limítrofe entre las dos comunidades en los últimos 10 años?

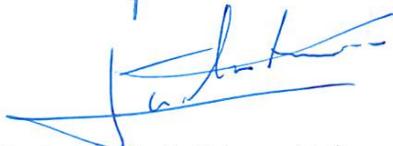
En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022



Fdo. José Ángel Ceña Tutor



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000840-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a pacientes de las zonas básicas de salud de Ágreda, Ólvega y Arcos de Jalón (Soria), así como de la provincia de Soria, que han recibido atención especializada en hospitales de la Comunidad de Aragón al amparo de los convenios firmados entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón en materia de asistencia sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL -SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES

El 28 de abril de 2008 se firmaron tres convenios entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón:

1. Convenio marco entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la coordinación en materia de asistencia sanitaria.
2. Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la asistencia sanitaria en urgencias y emergencias en la zona limítrofe entre las dos comunidades.
3. Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada.

PREGUNTA

1.- ¿Cuántos pacientes de las Zonas Básicas de Salud de Agreda, Ólvega y Arcos de Jalón han recibido atención especializada en los hospitales zaragozanos Hospital Universitario Miguel Servet y en el Hospital Clínico Universitario desde la entrada en vigor del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada hasta la fecha?

2.- ¿Cuántos pacientes de la Zona Básica de Salud de Arcos de Jalón han recibido atención especializada en el hospital Ernest Lluch de Calatayud (zaragoza) desde la entrada en vigor del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada hasta la fecha?

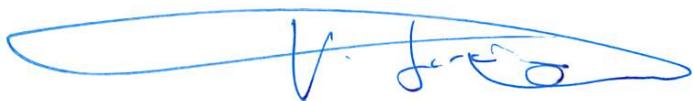
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

3.- ¿Cuántos pacientes de la provincia de Soria han recibido atención especializada en los hospitales zaragozanos Hospital Universitario Miguel Servet y en el Hospital Clínico Universitario desde la entrada en vigor del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada hasta la fecha?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022


Fdo. José Ángel Ceña Tutor


Fdo. Leila Vanessa García Macarrón


Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000841-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a consultas de Atención Primaria realizadas en los centros de salud de Ólvega y de Arcos de Jalón (Soria) procedentes de las localidades zaragozanas de Pomel y de Pozuel de Ariza al amparo de convenios firmados entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón en materia de asistencia sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL -SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES

El 28 de abril de 2008 se firmaron tres convenios entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón:

1. Convenio marco entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la coordinación en materia de asistencia sanitaria.
2. Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la asistencia sanitaria en urgencias y emergencias en la zona limítrofe entre las dos comunidades.
3. Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada.

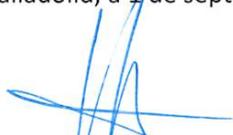
PREGUNTA

¿Cuántas consultas de atención primaria ya sean de tipo programado, a demanda o urgente se han realizado en los centros de salud de Ólvega (Soria) y de Arcos de Jalón (Soria) procedentes de las localidades zaragozanas de Pomel y de Pozuel de Ariza desde la entrada en vigor del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada hasta la fecha?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022



Fdo. José Ángel Ceña Tutor



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000842-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a reuniones mantenidas por las comisiones generales de seguimiento de los convenios suscritos entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón en materia de asistencia sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL -SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

ANTECEDENTES

El 28 de abril de 2008 se firmaron tres convenios entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Aragón:

1. Convenio marco entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la coordinación en materia de asistencia sanitaria.
2. Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la asistencia sanitaria en urgencias y emergencias en la zona limítrofe entre las dos comunidades.
3. Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada.

PREGUNTA

1.- ¿Cuántas reuniones ha tenido la Comisión General de Seguimiento del Convenio Marco entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la coordinación en materia de asistencia sanitaria en los últimos 10 años?

¿Qué conclusiones se han obtenido de dichas reuniones?

2.- ¿Cuántas reuniones ha tenido la Comisión General de Coordinación del Convenio Marco entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la coordinación en materia de asistencia sanitaria en los últimos 10 años?

¿Qué conclusiones se han obtenido de dichas reuniones?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

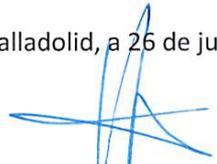
3.- Cuántas reuniones ha tenido la Comisión de Coordinación del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la asistencia sanitaria en urgencias y emergencias en la zona limítrofe entre las dos comunidades?

¿Qué conclusiones se han obtenido de dichas reuniones?

4.- Cuántas reuniones ha tenido la Comisión de Coordinación del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la atención primaria y especializada?

¿Qué conclusiones se han obtenido de dichas reuniones?

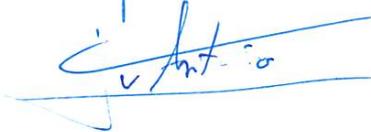
En Valladolid, a 26 de julio de 2022



Fdo. José Ángel Ceña Tutor



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000843-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de alergología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5986
01/09/2022 13:31:12

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Alergología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000844-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de análisis clínicos del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5987
01/09/2022 13:31:12

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Análisis Clínicos del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000845-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de anatomía patológica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5988
01/09/2022 13:31:12

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

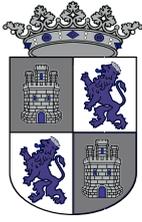
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000846-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de anestesia y reanimación del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5989
01/09/2022 13:31:12

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

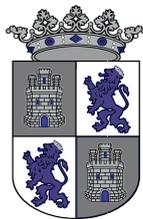
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Anestesia y Reanimación del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000847-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de bioquímica clínica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5990
01/09/2022 13:31:12

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Bioquímica Clínica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000848-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de cardiología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5991
01/09/2022 13:31:13

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

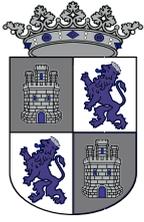
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Cardiología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000849-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de aparato digestivo del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5992
01/09/2022 13:31:13

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Aparato Digestivo del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000850-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de dermatología médico-quirúrgica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5993
01/09/2022 13:31:13

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

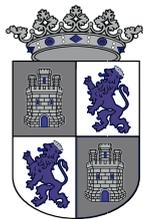
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Dermatología Médico-quirúrgica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000851-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de endocrinología y nutrición del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5994
01/09/2022 13:31:13

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000852-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de farmacia hospitalaria del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5995
01/09/2022 13:31:15

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

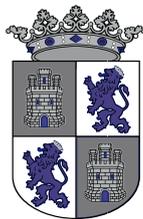
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del servicio de Farmacia Hospitalaria del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000853-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de geriatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5996
01/09/2022 13:31:13

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Geriátrica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000854-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de hematología y hemoterapia del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5997
01/09/2022 13:31:14

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

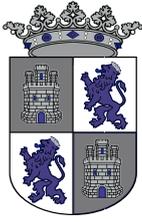
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000855-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de medicina del trabajo del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5998
01/09/2022 13:31:14

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Medicina del Trabajo del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000856-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de medicina intensiva del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5999
01/09/2022 13:31:14

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Medicina Intensiva del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000857-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de medicina interna del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6000
01/09/2022 13:31:14

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

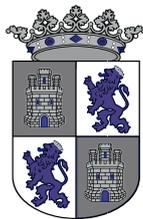
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Medicina Interna del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000858-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de medicina preventiva y salud pública del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6001
01/09/2022 13:31:14

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de microbiología y parasitología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6002
01/09/2022 13:31:14

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Microbiología y Parasitología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000860-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de nefrología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6003
01/09/2022 13:31:15

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

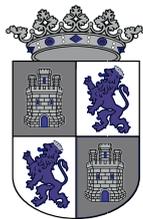
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Nefrología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000861-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de neumología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6004
01/09/2022 13:31:15

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Neumología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de neurofisiología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6005
01/09/2022 13:31:15

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Neurofisiología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000863-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de neurología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6006
01/09/2022 13:31:15

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Neurología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000864-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de obstetricia y ginecología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6007
01/09/2022 13:31:15

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000865-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de oftalmología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6008
01/09/2022 13:31:16

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Oftalmología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000866-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de oncología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entradas
Número Registro: 6009
01/09/2022 13:31:16

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

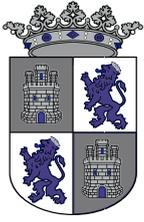
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Oncología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000867-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de otorrinolaringología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6010
01/09/2022 13:31:16

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Otorrinolaringología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000868-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de pediatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6011
01/09/2022 13:31:16

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Pediatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000869-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de psiquiatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6012
01/09/2022 13:31:16

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

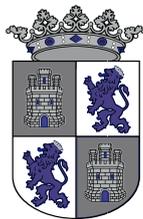
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000870-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de radiodiagnóstico del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6013
01/09/2022 13:31:16

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

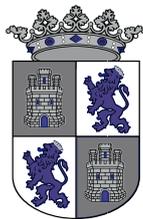
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000871-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de rehabilitación del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6014
01/09/2022 13:31:17

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

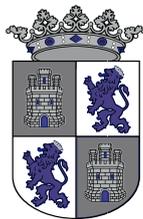
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Rehabilitación del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000872-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de reumatología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6015
01/09/2022 13:31:17

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Reumatología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000873-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de traumatología y cirugía ortopédica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6016
01/09/2022 13:31:17

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

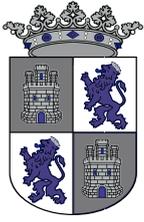
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000874-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de urgencias del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6017
01/09/2022 13:31:17

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Urgencias del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000875-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de urología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6018
01/09/2022 13:31:17

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

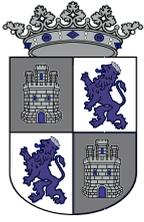
PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Urología del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000876-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a proyectos impulsados por la Junta de Castilla y León por valor de 1.368 millones de euros de los Fondos Next Generation y su vinculación con las distintas áreas de actuación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Ángel Hernández Martínez, Alicia Palomo Sebastián y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la información publicada el día 19 de Julio de 2022, se realizan las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles son los proyectos “impulsados” por la Junta de Castilla y León por valor de 1.368 millones de los fondos Next Generation a dicha fecha?, desglosando para cada uno, su definición, localización, importe total y por anualidades, agentes financiadores e importe aportado por cada uno, grado de ejecución de cada uno en el momento actual, puestos de trabajo creados y/o mantenidos.**
- **¿Cuál es la vinculación de cada uno de ellos con las áreas de Agenda urbana, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura; Infraestructuras y ecosistemas; Transición energética; Administración para el siglo XXI; Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo y emprendimiento; Ciencia e Innovación; Refuerzo a las capacidades del sistema nacional de salud; Educación y conocimiento; Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo; e Impulso a la industria de la cultura y el deporte?**

Valladolid a 01 de septiembre de 2022

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Rosa Rubio Martín,

Ángel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000877-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a crédito disponible, a las solicitudes presentadas y a las ayudas aprobadas y desestimadas en las distintas líneas de actuación de las subvenciones públicas en régimen de concesión directa del denominado Programa MOVES II.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Rosa Rubio Martín, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Angel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 8 de octubre del 2020 se publicó:
Convocatoria, en régimen de concesión directa, de las subvenciones públicas incluidas en el denominado Programa MOVES II, cofinanciables por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a financiar las actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas en el territorio de Castilla y León, para contribuir a la descarbonización del sector transporte.

Se estructuran en cuatro tipos de actuaciones:

Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas.

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Actuación 3: Implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas.

Actuación 4: Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo, incluyendo una medida destinada a entidades locales para adaptar la movilidad en un escenario de nuevas exigencias derivadas del período post covid-19.

El plazo de solicitud es desde el 22 de octubre del 2020 hasta el 8 de octubre del 2021. Las actuaciones subvencionables son las siguientes, reguladas en el artículo 7 del RD 569/2020, de 16 de junio, así como en su Anexo I.

El plazo de ejecución de las actuaciones será de doce meses desde la notificación de la concesión de la subvención, debiendo presentar igualmente dentro de ese plazo la solicitud de liquidación de la subvención, acompañada de la documentación justificativa.

Las adquisiciones de vehículos susceptibles de acogerse a la Actuación 1, que realicen particulares sin actividad profesional desde el 18 de junio de 2020, serán elegibles en el Programa MOVES II según la modificación incluida en la Disposición final primera del (*) Real Decreto 587/2020, de 23 de junio.

La cuantía de las ayudas en cada una de las actuaciones subvencionables se recoge en el Anexo III del R.D. 569/2020.

En dicho anexo también se establecen límites de cuantía de ayuda por proyecto y destinatario para cada una de las actuaciones subvencionables.

Las solicitudes se presentarán exclusivamente utilizando la aplicación electrónica "SUBTRCYL", para las solicitudes correspondientes a la Actuación 1, y la aplicación electrónica "SUBAESTCYL", para las solicitudes correspondientes a las Actuaciones 2, 3 y 4. Ambas integradas en la aplicación electrónica AYAE.





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Las solicitudes para la actuación 1 serán presentadas por un "establecimiento colaborador con las subvenciones para adquisición de automóviles, motocicletas, camiones, autobuses y otro material móvil con tecnologías eficientes energéticamente", debidamente inscrito en el registro. Dicho establecimiento actuará como representante del interesado, cursando las solicitudes y aportando la documentación correspondiente, entre la que se encuentra la **hoja de encargo** firmada entre establecimiento colaborador e interesado. Su actuación como representante del interesado incluirá todo el procedimiento relativo a la subvención, la cuantía de las ayudas en cada una de las actuaciones subvencionables se recoge en el Anexo III del R.D. 569/2020. hasta la resolución de concesión y presentación de la solicitud de liquidación.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es el crédito disponible y dispuesto para cada una de las cuatro ayudas?
- 2.- ¿Cuántas solicitudes se han presentado desde la apertura del plazo hasta el 31 de AGOSTO de 2022 incluido para cada una de las cuatro ayudas? (Desglosar por meses, provincias y cuantía).
- 3.- ¿Cuántas solicitudes se han aprobado para cada una de las cuatro ayudas y cuantas se han desestimado y cuál es el motivo de la desestimación? (Desglosar por meses, provincias y cuantía).

Valladolid a 01 de septiembre de 2022
Los Procuradores

Noelia Frutos Rubio,

Rosa Rubio Martín,

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

Angel Hernández Martínez,



ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes